



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Esta asignatura pretende proporcionar a los alumnos una **formación propedéutica para el ejercicio del derecho** en el ámbito canónico.

No trata, por tanto, de ampliar directamente su conocimiento teórico del derecho canónico, sino de introducirlos en el **arte del derecho como ciencia práctica**, que se adquiere y perfecciona ejercitándola.

- **Titulación:** Licenciatura en Derecho Canónico
- **Módulo/Materia:** Modulo VI: Práctica jurídica/Materia 1: Cursos prácticos
- **ECTS:** 9
- **Curso, semestre:** Tercer curso, primer y segundo semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Dr. D. Jorge Miras (Responsable de la asignatura) y Dr. D. Diego Zalbidea
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** Los indicados cada año por quienes coordinan aulas y horarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias sustantivas

- Capacidad de **análisis de situaciones reales**, identificando los hechos y circunstancias jurídicamente relevantes a partir de la documentación pertinente.
- **Visión de conjunto** del ordenamiento canónico y **criterio para calificar** jurídicamente los supuestos y encuadrarlos en el contexto normativo correspondiente.
- **Pericia para aplicar el derecho** en las circunstancias reales del caso, interpretándolo con coherencia y sabiendo conjugar los principios y valores que entran en juego.
- **Juicio** para valorar los distintos elementos del caso y determinar un tratamiento justo y oportuno de las cuestiones jurídicas que encierra.
- **Familiaridad práctica con las normas de procedimiento** que garantizan una actuación legítima en los distintos ámbitos de actividad jurídica en la Iglesia.

Competencias instrumentales

- **Manejo práctico** de la bibliografía y de los repertorios y bases de datos legislativos y jurisprudenciales.
- Perfeccionamiento de la habilidad para la **expresión oral y escrita** con las características propias del **lenguaje jurídico** (orden, claridad, concisión, precisión, congruencia).
- Hábito de **lectura competente** (velocidad de lectura + exactitud de comprensión) de textos y documentos de contenido jurídico.
- Habilidades de **comunicación, asesoramiento, negociación y trabajo en equipo**.

PROGRAMA



- El trabajo del curso versa sobre **5 o 6 casos** reales, de materias variadas, excluyendo el derecho matrimonial, que es objeto de otras asignaturas de orientación práctica.
- La asignatura incluye también un **Curso de Redacción de documentos jurídicos**, que los alumnos deben completar on-line a lo largo del periodo lectivo.
- **Los alumnos han de redactar y entregar una Memoria de Práctica Jurídica, en la que desarrollan los casos trabajados durante el curso, conforme a las orientaciones de los profesores de la materia.**

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los casos

Cada uno de los casos corresponde a un asunto real, generalmente ya resuelto. Por razones de confidencialidad, salvo cuando se trata de asuntos oficialmente publicados, en los documentos se sustituyen los nombres y circunstancias originales, de modo que no sea posible identificarlos.

La presentación del caso se hace entregando a los alumnos toda la documentación correspondiente, a partir de la cual deben reconstruir la historia y formular las cuestiones jurídicas que plantea.

Estructura del trabajo sobre cada caso

A cada uno de los casos, además del trabajo personal, se dedican tantas sesiones de discusión en clase como sean necesarias para llegar a las conclusiones.

De modo esquemático, el trabajo sobre un caso comprende:

- Entrega y presentación de la documentación
- Reconstrucción de la secuencia de hechos
- Determinación de las cuestiones jurídicas que el caso suscita
- Asignación de tareas para el trabajo personal o en equipo
- Presentación y discusión de pareceres
- Redacción final de informes personales

Sesiones de asesoramiento personal

Además de las conversaciones de asesoramiento académico general con el asesor asignado a cada alumno, pueden concertarse encuentros con los profesores para tratar específicamente de cuestiones de la asignatura.

Todas las actividades mencionadas pueden incluir un porcentaje variable de sesiones on-line, según la organización que se concertará oportunamente con los alumnos. Esas sesiones pueden ser transmitidas en directo o grabadas, y se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

EVALUACIÓN

Evaluación del aprovechamiento de los alumnos

La calificación positiva en esta materia es requisito para matricularse en el **examen de Licenciatura**.



Universidad de Navarra

La nota final de la asignatura en la **convocatoria ordinaria** se obtendrá evaluando el rendimiento del alumno en los siguientes aspectos y porcentajes:

- **15%: Asistencia** a las clases y sesiones de discusión sobre los casos (hasta 1,5 puntos de la nota final).
- **35%: Intervenciones** personales en las clases y sesiones de discusión, tanto presenciales como en los foros abiertos en Aula Virtual para cada caso (hasta 3,5 puntos de la nota final).
- **15%: Asimilación** por el alumno del **Curso de Redacción de Documentos Jurídicos** (hasta 1,5 puntos de la nota final).
- **35%: Memoria de Práctica Jurídica** que debe redactar y presentar cada uno antes del **16 de mayo** (hasta 3,5 puntos de la nota final).

La nota final en la **convocatoria extraordinaria** se obtendrá evaluando exclusivamente la **Memoria de Práctica Jurídica**. Esta debe presentarse antes del **8 de junio**.

Evaluación de la asignatura y de la calidad de la docencia

Para la mejora permanente de la calidad de la docencia es necesaria también la colaboración de los estudiantes con su evaluación de la asignatura y de los profesores. Además de las sugerencias y propuestas que pueden hacerse en todo momento, se realizan encuestas periódicas para este fin. Desde la Coordinación de Estudios de la Facultad se dirigirán a los alumnos para este fin, solicitar su colaboración al menos una vez cada curso.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Mediante cita concertada a través de los correos electrónicos de los profesores:

- Dr. D. Diego Zalbidea: dzalbidea@unav.es
- Dr. D. Jorge Miras: jmiras@unav.es